Veille citoyenne d'information sur les OGM et les semences

El derecho a saber… para elegir

Par BONZI Bénédicte

Publié le 20/10/2016

Todavía ignoramos demasiado sobre los impactos potenciales (técnicos, jurídicos, éticos, sociales y culturales) de estos “nuevos OGM”. Por lo que sería muy pretencioso renunciar a la aplicación del principio de precaución.

Para inf’OGM, la transparencia sobre este tema y los esfuerzos que permitirán ponerlo en el centro del debate ciudadano son un deber en el marco del respeto al derecho a la información. No hablar de estas nuevas técnicas permitiría que ya nada sea considerado como OGM y nos privaría de nuestra capacidad de decisión con conocimiento de causa.
Sin embargo, nadie tiene legitimidad para retirar a los consumidores el derecho a poder elegir en conciencia.
Por otro lado, no considerar como OGM esas cosas patentadas, creadas mediante nuevas técnicas, permite inicialmente el acaparamiento por parte de algunas empresas de pequeñas partes de los seres vivos y al final, la confiscación del conjunto de los seres vivos.
El rechazo de los límites de la naturaleza por parte de algunos pocos, impone a todos los seres humanos exponerse a un nuevo riesgo, del que actualmente nadie puede prever los impactos.
Solo un debate ético global que apunte a reflexionar el lugar del ser humano en su medioambiente, sus límites, su obligación de actuar por el interés general, permitirá reflexionar sobre la introducción de los nuevos OGM.
A través de este informe, Inf’OGM ha querido que cada uno pueda entender el dilema que se nos plantea debido a la irreversibilidad de tal decisión. Este primer análisis no exhaustivo del tema debe permitir que nuestros lectores dimensionen la imperiosa necesidad de seguir siendo actores en estas decisiones y no solo futuros observadores de los efectos “no previstos” que no podemos considerar como no intencionales...

Adresse de cet article : https://infogm.org/article_journal/el-derecho-a-saber-para-elegir/